

Jaime Sánchez Vidal
Ingeniero Civil

Santiago, 8 de Septiembre de 1992.

Excelentísimo Señor
Presidente de la República de Chile.
Presente.

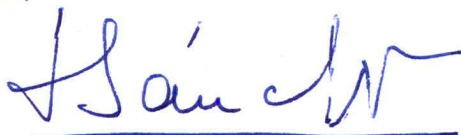
Ref: Proyecto de tren elevado en Santiago
entre Pudahuel y La Dehesa sobre el lecho
Río Mapocho presentado al M.O.P. dentro
del marco de la Ley de Concesiones, el
día 24.08.1992

Con el debido respeto:

Me permito dirigirme a Su Excelencia para comunicarle que este proyecto de la referencia, de gran alcance social y ecológico para la ciudad de Santiago, está siendo informado negativamente en forma preconcebida por mandos medios que tienen opiniones urbanísticas que pesan en las decisiones ministeriales, lo que puede producir el término de gestión de este proyecto.

Lo cual me he atrevido a poner en su digno conocimiento para solicitarle respetuosamente que por medio de la aprobación previa por el Gobierno de este proyecto, conforme a el D.F.L. 164 que lo prevee, pueda en segunda etapa con los estudios ya más avanzados, demostrar las grandes bondades de factibilidad, de economía, de alcance social, ecológico y urbanístico de este proyecto, sin compromiso alguno para el Gobierno también en esta segunda etapa.

Deseándole los mayores éxitos en su gobierno, lo saluda respetuosamente,



Jaime Darío Sánchez Vidal.
Ingeniero Civil, U. de Chile
Consultor Independiente.

Dirección: Pasaje Romeral 9456,
Vitacura, Stgo.
Fono: 2206775.



Ant. 92/22189 - 92/20466

CBE. 92/20466

Santiago, 02 de octubre de 1992

ARCHIVO

Señor

Jaime Sánchez Vidal

Psje. Romeral 9456

Vitacura - Santiago.-

Estimado señor:

Me refiero a su carta del 08 de septiembre pasado relativa al Proyecto de tren elevado en Santiago, entre Pudahuel y la Dehesa, sobre el lecho del Río Mapocho.

Sobre el particular, podemos señalarle lo siguiente:

De acuerdo al procedimiento que contempla la Ley de Concesiones (DFL 164 del 22.07.91) para la presentación de ideas por parte de privados, durante el mes de agosto de 1992 se presentaron dos ideas que utilizan el espacio del río Mapocho. La primera fue la autopista VITRAM y la segunda fue la presentada por Ud. relativa a un tren expreso sobre el río.



Considerando la importancia y complejidad de los proyectos presentados, el Ministerio de Obras Públicas realizó un completo análisis solicitando opiniones a las principales instituciones involucradas en los aspectos hidrológicos, hidráulicos, viales, ambientales y urbanísticos de ellos. Entre los organismos consultados destacan los Ministerios de Vivienda, Transportes y Bienes Nacionales, las Direcciones del Ministerio de Obras Públicas, la Intendencia de Santiago, las Municipalidades afectadas, Colegios Profesionales, Universidades y otros.

Hecho el análisis del caso, se concluyó que si bien los problemas técnicos asociados a los proyectos son complejos, ellos pueden abordarse en una segunda etapa de anteproyecto, incurriendo en importantes costos de estudios. Sin embargo, existe una definición política anterior, la cual no depende de las soluciones técnicas, relativa a utilizar el espacio del río Mapocho a un uso como el propuesto en los proyectos presentados.

Respecto a este tema, las opiniones recibidas de las máximas autoridades de los organismos consultados, en forma casi unánime expresaron su desacuerdo con utilizar el espacio del río Mapocho para los fines proyectados, fundados en consideraciones paisajistas, ambientales y urbanísticas. Especial importancia tuvieron las opiniones



negativas frente a estos proyectos expresadas por los Ministros de Vivienda y Urbanismo, de Transportes y de Bienes Nacionales, así como de los Alcaldes de Vitacura, Providencia y Santiago.

Por otro lado, dentro del Plan Intercomunal de Santiago e incluido dentro de los planes de inversión urbana para la ciudad, existe una vía alternativa denominada "Costanera Norte", que tiende a resolver el mismo problema de transporte del proyecto presentado por su empresa. Este proyecto tiene un avance físico traducido en inversiones ya realizadas, y el Ministerio ha considerado completar los estudios de factibilidad y anteproyecto, a fin de decidir su ejecución en el corto plazo.

Saluda atentamente a Ud.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "C. Bascuñan Edwards".

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial

```

+-----+-----+-----+
| Código RPC          Panel Ingreso De Datos          Fecha 08-SEP-1992
+-----+-----+-----+
| Nip 92/20466__-__ Hora 14:43      Tipodoc  CAR      Caracter  ___
| Numdoc _____ Fechadoc 08-SEP-92      Destinatario PAA
| Firma Jaime_D._Sánchez_Vidal_____ Sexo  __
| Institución o Pje._Romerol_9456_____
| Dirección Vitacura_____
| Ciudad Santiago_____
| Derivada CBE Fecha 08-SEP-92      Nop _____
| CHENCO _____ Necesita Respuesta S
| _____ Nop Relacionado
| Resumen SOLICITA_APROBACION_PROYECTO_TREN_ELEVADO_EN_STGO.,ENTRE_PUDAHUEL
| Y_LA_DEHESA SOBRE LECHO RIO MAPOCHO,PRESENTADO M.O.P._Y_QUE_ESTA
| SIENDO_INFORMADO_NEGATIVAMENTE_EN_FORMA_PRECONCEBIDA.
+-----+-----+-----+

```

|Next Screen para Realizar Derivaciones Externas

```

+-----+-----+-----+
Transaction_completed_--_1_records_processed.
Char Mode: Replace Page 1 Count: *0
+-----+-----+-----+

```

Acta
Mr. Jesús Quirós
ARCHIVO



Ant. 92/20466

CBE. 92/20466

Santiago, 14 de septiembre de 1992

ARCHIVO

Señor

Jaime Darío Sánchez Vidal

Psje. Romeral 9456

Vitacura - Santiago.-

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 8 de septiembre recién pasado en que expresa su opinión respecto del Proyecto de Tren Elevado en Santiago, entre Pudahuel y La Dehesa.

Sobre el particular, informo a Ud. que los contenidos de su presentación están siendo estudiados y prontamente le haremos saber su resultado.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN

Asesor Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial